



Baratta, María Victoria

PARAGUAY EN LAS CRÓNICAS DE LOS VIAJEROS DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ
GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA

Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales, revista del Grupo de Estudios Sociales sobre
Paraguay, nº 9, 2018, pp. 23-43

*Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires
Argentina*

Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/revistaparaguay>

RECIBIDO: JUNIO 2018

ACEPTADO: OCTUBRE 2018

Paraguay en las crónicas de los viajeros durante el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia

María Victoria Baratta

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” UBA-CONICET

victoriabaratta@gmail.com

Palabras Clave: Paraguay, Francia, Nación, Independencia, Soberanía

Resumen

Los relatos que escribieron algunos extranjeros que vivieron en Paraguay son una fuente muy utilizada para reconstruir la historia política de la época. En esta oportunidad no buscamos analizarlas para exaltar o condenar la figura de José Gaspar Rodríguez de Francia sino que nos proponemos estudiarlas para develar algunos conceptos políticos y representaciones esgrimidos sobre Paraguay. La necesidad de reconocimiento de la independencia y la soberanía en juego plantearon los alcances y límites de la política de aislamiento. La imagen de una excepcionalidad paraguaya se matiza al poner en juego esas representaciones con los debates y conflictos que tuvieron lugar en la región entre la caída del virreinato y la consolidación de los estados nacionales.

Paraguay in the chronicles of travelers during the government of José Gaspar Rodríguez de Francia

Key words: Paraguay, Francia, Nation, Independence, Sovereignty

Abstract

The chronicles that some foreigners who lived in Paraguay wrote are often used as a source to reconstruct the political history of the time. In this opportunity we do not seek to analyze them to exalt or condemn the figure of José Gaspar Rodríguez de Francia. Instead, we propose to study them to reveal political concepts and representations about Paraguay. The need for recognition of independence and sovereignty showed the scope and the limits of the policy of isolation. The image of a Paraguayan exceptionalism is nuanced when representations are

understood together with the debates and conflicts that took place in the region between the fall of the viceroyalty and the consolidation of national states.

Introducción

Acabo de hallar por fin a alguien que se me parece, y ese alguien soy yo mismo.

Augusto Roa Bastos, Yo el supremo.

La excepcionalidad paraguaya es un tópico recurrente. Parte de la historiografía, la literatura y la política han contribuido a solidificarla como representación. Si bien el proceso de consolidación de Paraguay como estado independiente tuvo algunas particularidades también tuvo muchas semejanzas respecto del proceso vivido en cualquier otra formación estatal de la región. Durante el siglo XIX, sin embargo, varios factores contribuyeron a que pesara más la peculiaridad de Paraguay en diferentes representaciones. La política de aislamiento llevada adelante por el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia entre 1814 y 1840 contribuyó a hacer más excepcional esa imagen de excepcionalidad.

Los trabajos académicos sobre la época de Francia se han interesado casi obsesivamente y de manera casi excluyente en su persona (Benítez, 1937; Chaves, 1958; Vázquez, 1975 entre otros). Una personalidad enigmática, taciturna y solitaria que suscitó amores y odios, un fenómeno muy similar al que tuvo lugar con respecto del presidente durante la gran guerra Francisco Solano López. En esta oportunidad proponemos reconstruir las representaciones de Paraguay durante el gobierno de Francia en la mirada de algunos viajeros extranjeros que vivieron en Paraguay durante esa época. Tomamos en consideración principalmente los escritos en torno a la situación de Aimé Bonpland, Joseph Rengger, y los hermanos John y William Robertson. Analizamos además las condiciones de producción y circulación de estos textos por lo que tenemos en cuenta la interacción con otros escritos. Se trata de textos que ante la ausencia de otras fuentes letradas han sido muy utilizadas por los historiadores para reconstruir el período. No nos interesa en este punto indagar principalmente sobre la figura de Francia, como es el legítimo uso que se les ha otorgado de manera principal. Tampoco nos interpela la veracidad o falsedad de los discursos. En los últimos años estas fuentes han sido analizadas rigurosamente desde una óptica literaria que ha conectado estos escritos con la literatura del siglo XX (Gómez, 2009). Recientemente se han trabajado estos textos en relación a la historia de los sentimientos (Prieto, 2018).

En este caso procuramos comprender la lógica de las representaciones allí esgrimidas en su época y develar qué conceptos políticos sobre Paraguay se vislumbraron en ellas, aunque no llevaremos adelante un estricto trabajo de historia conceptual. Tenemos en cuenta otras fuentes que las circundaron, como correspondencia oficial. Los textos aludidos son a menudo citados para condenar o exaltar la figura de Francia, intentaremos analizarlos sin detenernos en esa discusión.

Las representaciones sobre Paraguay serán tenidas en cuenta en la medida en que creemos que se puede sostener que fueron eficaces y se trató de visiones que se plasmaron en otros circuitos políticos: en primer lugar en el debate público europeo pero también –y esto es lo que nos interesa en esta oportunidad- en la Cuenca del Plata. Se trata de relatos que se tradujeron al español y publicaron en la región, se replicaron en algunos periódicos y también provocaron un debate sobre Paraguay en Europa, de donde provenían los viajeros. No nos interesa su veracidad, falsedad o justeza ideológica, estos problemas ya han sido correctamente marcados en otros estudios (Carreras, 1992). Las representaciones de los viajeros reforzaron la imagen de excepcionalidad y revelaron torsiones en los conceptos *de Independencia y Nación*, torsiones que fueron estudiadas para el proceso de consolidación de otros estados nacionales (Goldman, 2008; Palti, 2004). En esta oportunidad no proponemos un trabajo clásico de historia conceptual si no que buscamos conjugar el análisis de conceptos en tanto representaciones con el de las condiciones de producción y circulación de los discursos (Chartier, 1992).

En primer lugar, repasamos brevemente el proceso de independencia de Paraguay y la llegada al poder de Francia. Luego presentamos a los viajeros que estuvieron en Paraguay durante el período francista y el contexto de producción que devino en sus escritos. Analizamos enseguida las representaciones políticas sobre Paraguay que se advierten en los textos, la discusión entre república o provincia, el dilema entre aislamiento e independencia, la cuestión de la soberanía y la nación.

El camino “excepcional”

La gobernación de Paraguay formaba parte del Virreinato del Río de la Plata. El 25 de mayo de 1810 una junta de criollos en Buenos Aires, la capital del virreinato, proclamó una revolución de autogobierno. Aunque la junta porteña mantuvo la fidelidad a Fernando VII, el rey estaba preso y en principio mientras eso sucediera no se acatarían a las autoridades que gobernaban momentáneamente en su nombre en la península. La Revolución de Mayo intentó

extenderse al resto del territorio del Virreinato. Sin embargo, varias provincias mostraron fuertes y duraderas resistencias a la revolución porteña.

En el caso de Paraguay en un principio sus autoridades decidieron permanecer leales a la Corona. Se resolvió además no seguir el llamado de la Primera Junta de Buenos Aires en 1810. Esta reacción motivó el envío de las milicias porteñas al mando del general Manuel Belgrano, las cuales serían derrotadas. En el Congreso de 1813 se proclamó la república del Paraguay y el principio de la soberanía popular. Se declaró la independencia de Buenos Aires y de todo poder extranjero, aunque no se juramentó ni se firmó un acta, cuestión que quedaría como un precedente problemático en el futuro (Potthast y Telesca, 2012). En ese Congreso se permitió la presencia del enviado del gobierno de Buenos Aires quien había ignorado el tratado entre ambas partes que establecía entre otros puntos el libre comercio del tabaco, la supresión del derecho de alcabalas para productos enviados desde Asunción a Buenos Aires, la conservación de límites entre ambas intendencias hasta que un Congreso General las definiera y el reconocimiento de la Independencia de Paraguay respecto a Buenos Aires. El enviado de Buenos Aires estaba allí para lograr la presencia de Paraguay en la denominada Asamblea del año XIII. El triunvirato porteño no reconoció el tratado y reclamó a Paraguay asistencia militar para el conflicto con la Banda Oriental, asistencia que nunca se concretó. Según Areces el Congreso de 1813 estableció el principio de pueblo libre y soberano identificado con el propio ser de la Nación (Areces, 2007).

El Congreso Nacional del 3 de octubre de 1814 designó a José Gaspar Rodríguez de Francia como Dictador Supremo de la República y en 1816 lo nombró Dictador Perpetuo. Su política fue de aislamiento en condiciones de amenaza exterior permanente. Se comprendía a la soberanía exterior con sentido de igualdad y no de superioridad. La defensa de la soberanía paraguaya fue prioridad en el gobierno de Francia: preservar el territorio heredado de la colonia y lograr la libre navegación de los ríos. El 9 de julio de 1916 las Provincias Unidas de Sud América declararon su independencia en la provincia de Tucumán. Aunque dicho congreso consideraba a Paraguay como parte del conjunto de las provincias unidas e intentó gestionar su participación, Paraguay no estuvo presente (Telesca, 2016). El vínculo estaba roto y Paraguay permanecería aislado hasta la muerte de Francia en 1840.

Analizar los discursos producidos durante el gobierno de Francia en Paraguay es una tarea que nos enfrenta a una escasez del tipo de fuentes disponibles. Contamos con las fuentes oficiales que revelan el pensamiento del dictador y las actas del congreso. Pero durante el gobierno de Francia no se desarrolló ningún tipo de prensa en Paraguay, ni tampoco hay

registros de expresiones literarias. Durante el proceso de independencia se habían creado una Sociedad Patriótica Literaria, la Academia Militar y la Biblioteca Pública y se había dictaminado la reapertura del Seminario Conciliar (Rodríguez Alcalá y Prado Cagurati, 2017). En el Bando de enero de 1812 la Junta Superior de Gobierno había trazado un plan de gobierno. Estos proyectos fueron bloqueados cuando se instauró la dictadura de Francia en 1814. A diferencia del resto de la región, Paraguay no tuvo un periódico hasta 1845: no existió ningún tipo de prensa paraguaya durante el gobierno de Francia. Carlos Antonio López su sucesor como máxima autoridad declaró en el Congreso en 1845 que no había en Paraguay establecimiento alguno de educación, instrucción moral y religiosa. Francia abolió instituciones culturales fundadas durante el proceso de independencia.

Desde la perspectiva de análisis del discurso, Bouvet (2009) trabajó la escritura de Francia como mecanismo central para pensar los modos de construir su poder. El territorio de las Misiones y Chaco estarían en el centro de la disputa con Buenos Aires primero y luego con la Confederación. Con respecto al Imperio Brasileño el factor de discordia territorial fue la disputa por la zona del Mato Grosso y el comercio. El aislamiento fue la política elegida para defender la independencia y el énfasis en la preparación militar (Areces, 2007). El comandante en jefe era el propio Francia quien encarceló a disidentes y fusiló a varios de ellos, como al propio Yegros. Según Raúl Amaral (1984) la fase romántica del pensamiento paraguayo comenzó con dos exiliados del gobierno de Francia en Buenos Aires: Juan Andrés Gelly exiliado en Buenos Aires y el propio Carlos Antonio López confinado al interior del país y a su profesión de abogado.

Extranjeros en Paraguay

Como apuntamos no contamos con registros literarios ni de prensa propios del régimen de Francia. Esta situación refuerza el valor de los relatos que escribieron algunos extranjeros que vivieron allí y que publicaron una vez que salieron de Paraguay. Se trata de una fuente muy utilizada para reconstruir la historia política y cultural de la época porque son voces diferentes a las del gobierno. En esta oportunidad en lugar de utilizarlas para exaltar o condenar la figura de Francia nos proponemos analizarlas para develar representaciones esgrimidas sobre Paraguay. Consideramos que sus opiniones son pertinentes no por verdaderas o falsas ni mucho menos por ser las únicas pero sí en el sentido de tres aspectos fundamentales: se constituyen como voces diferentes a las del gobierno del dictador, fueron obras traducidas y publicadas en distintas partes del mundo (en particular nos interesa la Cuenca del Plata) y se trata de

personajes que venían de países que José Gaspar Rodríguez de Francia consideraba fundamentales para lograr el reconocimiento de la independencia de Paraguay y así reafirmar su soberanía (Schmitt, 1990). A veces como emisarios, a veces como rehenes y luego prisioneros estos viajeros fueron el nexo disponible del dictador supremo con las potencias europeas.

Consideramos extranjeros a los viajeros europeos en tanto son quienes efectivamente recibían esa denominación en la época. Más adelante nos detendremos en las implicancias de esta distinción. El gobierno de Francia tuvo como prisioneros a paraguayos, europeos y también a habitantes de otras zonas de la región rioplatense. El caso de los prisioneros de lo que actualmente es la República Argentina fue narrado posteriormente por el diputado y periodista catamarqueño Ramón Gil Navarro (1863). Sin embargo en la época de Francia estos prisioneros no aparecen distinguidos como extranjeros y esta diferencia tiene implicancias en los conceptos que aquí analizamos. Por esa razón y por haber sido rescatados en la voz de otro narrador y de manera muy posterior a la muerte de Francia no serán retomados en este trabajo.

Entre los viajeros europeos el caso más resonante fue el del naturalista francés Aime Bonpland quien vivió nueve años en el sur de Paraguay. Bonpland había establecido previamente contactos con el caudillo entrerriano Francisco Ramírez. En 1821 fue tomado prisionero por Francia. Éste lo había acusado de conspiración y había arrestado a varias personas, entre ellos a líderes de la independencia. Bonpland se había establecido en las Misiones en un lugar llamado Cerrito, entre Santa María y Santa Rosa, muy cerca del Río Paraná. Se había ganado cierta confianza de los habitantes del lugar al asistirlos médicamente y brindarles consejos para la agricultura. Se dedicó también al cultivo de la yerba mate sin descuidar sus trabajos botánicos generales. En 1829 recibió la orden de dejar Paraguay pero la hizo efectiva en 1831 y se marchó hacia Corrientes. Durante el tiempo que Bonpland permaneció en Paraguay contra su voluntad, la noticia de su captura se fue haciendo conocida en el exterior. La prensa europea, los diplomáticos británicos y franceses, el emperador de Brasil, en ese entonces Pedro I, y hasta el propio Simón Bolívar se preocuparon por su situación. Bonpland no escribió un texto específico sobre Paraguay que pueda compararse a los relatos de viajeros que veremos enseguida. Pero su caso fue quizás el más resonante de los extranjeros prisioneros en el Paraguay de Francia de la época y era lógico: Bonpland era una personalidad célebre y destacada más allá de lo que vivió en Paraguay. A través de la circulación de textos generados en torno a su caso se pueden descubrir ciertas pistas relevantes sobre conceptos políticos fundamentales y establecer nexos entre los relatos de los otros viajeros.

La primera referencia en relatos escritos por un extranjero prisionero de Francia sobre Paraguay sin dudas es la de Johan Rudolf Rengger. Rengger era un médico suizo que llegó a Paraguay junto con su colega Marcélin Longchamp. Trabajó en su profesión en cuarteles, en hospitales y como forense. Llegó junto a Longchamp a Asunción el 30 de julio de 1819 y se quedó allí varios años en contra de su voluntad hasta mayo de 1825, cuando Francia les otorgó permiso para salir en un barco destinado a Buenos Aires. La mirada de Rengger sobre Francia fue muy dura y se difundió en la prensa europea y de la región. *The Reign of Dr. Joseph Gaspar Roderick de Francia in Paraguay* (1927) y *Reise nach Paraguay in den jahreb 1818 bis 1826*, publicado por primera vez en 1835 contribuyeron a cristalizar una imagen de Francia como la de un dictador cruel, indiferente al fomento de la educación y de cualquier expresión cultural como la prensa o el establecimiento de estudios superiores, que pudieran cuestionar su autoridad (Brezzo y Baratta, 2018). En esta oportunidad analizamos el *Ensayo histórico de la revolución del Paraguay*, escrito en colaboración con Longchamp. Editado inicialmente en alemán y en francés fue traducido al castellano por Florencio Varela y publicado en el diario *El Tiempo* de Buenos Aires a fines de la década de 1820. Su aparición dio lugar a una encendida polémica con el doctor Francia, que encontró eco en algunos diarios europeos. Las ideas de Rengger sobre Paraguay circularon por la prensa de la región por varias décadas. En 1883 se editó una segunda traducción en Buenos Aires acompañada por un estudio preliminar de Mariano Pelliza.

Por último tomamos en consideración los escritos sobre Paraguay de los hermanos Robertson. John Parish Robertson fue un comerciante británico que había llegado a Buenos Aires en 1809. En 1811 partió a Paraguay junto a su hermano William y juntos se dedicaron a la exportación de yerba. Fueron expulsados por Francia en 1815 y se instalaron en Corrientes en donde desarrollaron el negocio de acopio de cueros. En 1838 ya de regreso en Europa publicaron en Londres *Letters from Paraguay*, en 1839 *Francia's reign of terror* y en 1843 *Letters on South America*. Los hermanos Robertson no tuvieron contemplación con el Dictador y retomaron gran parte del relato de Rengger para sus obras. Según Gómez (2009) *Francia's Reign of Terror* fue una obra claramente comercial que aprovechó el éxito de la literatura exótica en Europa. Aunque los relatos de los hermanos Robertson sobre el Dr. Francia fueron escritos casi 25 años después de su estancia en Paraguay y considerados un texto más literario

comparados con la minuciosidad y la sobriedad de Rengger, ambos compartían según Prieto (2018) varios criterios con la literatura de aquella época como la estructura narrativa¹.

La traducción completa de las *Cartas sobre Paraguay* al español data de 1916, estuvo a cargo de Carlos Aldao y se publicó en el diario *La Nación* de Buenos Aires (Fontana y Román, 2011). Sin embargo las ideas desplegadas en esas cartas de los hermanos Robertson habían circulado previamente en la prensa rioplatense decimonónica y llegaron también a Paraguay. Durante el gobierno rosista el periódico *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires intentó ensayar defensas sobre Francia y esgrimir algunas similitudes entre su figura y la de Juan Manuel de Rosas. Esta defensa se llevó adelante ante la circulación de una imagen desfavorable de Francia como la aparecida en el *British Packet and Argentine News* de Buenos Aires y *El Comercio del Plata* editado por el exiliado Florencio Varela en Montevideo, entre otros. Para *La Gaceta* los culpables del mal juicio existente sobre el gobernante paraguayo eran los hermanos Robertson, quienes en vez de detallar el gobierno interior del Paraguay ofrecieron al público sus impresiones personales “convirtiéndose en noveleros históricos al estilo de Walter Scott” (*La Gaceta Mercantil*, 7 de marzo de 1842, BNMM). Probablemente el periódico se estuviera refiriendo a una combinación de las dos primeras obras de los Robertson, pero lo cierto es que son las cartas las que se terminarán editando en el espacio rioplatense primero en conjunto².

Años más tarde estas polémicas representaciones ya instaladas en el debate público rioplatense servirían para intentar justificar la guerra contra Paraguay en los periódicos mitristas de Buenos Aires. Si bien durante el transcurso de la guerra se insistió con que la misma era que contra la tiranía de López y no contra su pueblo, lo cierto es que se encontraron algunas características negativas atribuidas a los paraguayos como el fanatismo y la obediencia ciega por el terror. Una de las citas, por ejemplo, correspondía a un historiador “inglés” que en realidad era el comerciante británico William Robertson:

“Un profundo historiador inglés, Guillermo Robertson, ha indicado con exactitud el signo en que se conocen los pueblos civilizados, distinguiéndolos de los bárbaros

¹ Leila Gómez les atribuye incluso rasgos de la novela gótica, inspirada en obras como *Frankenstein* de Mary Shelley (Gómez, 2009). Como apunta Moisés Pietro (2018) no debemos pasar por alto que incluso el monstruo de la novela es capaz de desarrollar sentimientos. Prieto también retoma a Hyden White para marcar que gran parte de la historiografía decimonónica comparte criterios con la literatura como la estructura narrativa.

² En 1846 encontramos otra crítica a la visión de los hermanos Robertson en el mismo periódico: “Por las mismas exageradas descripciones de Mister Robertson consta que el Dictador Francia tenía gran popularidad entre sus compatriotas. El Doctor Francia en la época que designa Mister Robertson, era la persona más respetable del Paraguay por sus virtudes cívicas, por su talento y vasta instrucción.” (*La Gaceta Mercantil*, 22 de julio de 1846, BNMM)

“Los pueblos civilizados, dice, -hacen la guerra, desnuda de la mitad de sus horrores. Pero los bárbaros no conocen este refinamiento: la principian con violencia, y la prosiguen con ferocidad. Ese es, efectivamente, un síntoma que diferencia la sociedad de la tribu” (*La Nación Argentina*, 29 de septiembre de 1865, BPUNLP)

El 4 de enero de 1870 *La Nación Argentina* se convirtió en el periódico *La Nación*, tribuna de doctrina del entonces ex presidente argentino Bartolomé Mitre. A comienzos del siglo XX y en medio de la publicación de otras obras que reivindicaban el accionar mitrista durante la guerra contra Paraguay, el periódico *La Nación* decide publicar una traducción completa de las *Cartas sobre Paraguay* de los hermanos Robertson, la traducción de Carlos Aldao que mencionamos más arriba. Las impresiones de las cartas traducidas por Aldao coinciden con las representaciones de los Robertson sobre Paraguay desplegadas en parte de la prensa de la región desde 1840 y por eso elegimos sus cartas en esta ocasión³.

Las caracterizaciones que Rengger, los hermanos Robertson y la cuestión Bonpland generaron sobre Paraguay fueron difundidas en la prensa de la región y llegaron también al propio Francia. Entre los intersticios del carácter a veces propagandístico, comercial o incluso traumático de algunos ex prisioneros podemos vislumbrar representaciones de conceptos políticos que estaban presentes en el debate regional post independencias y que más allá de su veracidad o falsedad nos dan pistas sobre la manera de imaginar el mundo y sobre categorías conceptuales compartidas incluso entre opositores políticos.

¿República o provincia?

A fin del siglo XVIII la soberanía constituía un atributo del monarca, ejercicio de suprema potestad sobre todos los dominios de la Monarquía Española. Con la invasión francesa a la Península, el traslado de la Corte portuguesa a Brasil y las abdicaciones de los reyes en Bayona el término soberanía empezaría a disputarle la primacía a la voz soberano. Surgieron múltiples soberanías identificadas con los ámbitos de ciudades y provincias que lucharon por el ejercicio del poder. La voz *Soberanía* constituyó un “arma de guerra” como apunta Goldman para la constitución de nuevos estados, su extensión y delimitación (Goldman, 2008).

La indefinición del sujeto de imputación de la soberanía fue un rasgo característico en Hispanoamérica. En Paraguay esta indefinición pudo volverse paradójicamente más definida

³ Aunque las citas a las ideas de los hermanos Robertson sobre Paraguay en la prensa decimonónica se hicieron en español, los citaremos en inglés en este trabajo porque no fueron oficialmente traducidos hasta 1916 y pondremos al pie la traducción de Aldao con algunos comentarios si fuera pertinente.

que en el resto de la región. Para Bouvet (2009) la transición del régimen colonial al independiente en Paraguay se produjo en el marco de un vicariato generalizado es decir una trama de vicarios oficiales y no oficiales del poder. La idea de dictadura romana clásica se revitalizó con la dictadura soberana de la Revolución Francesa sobre la base de un poder constituyente, ambas sirvieron de inspiración para Rodríguez de Francia. En el Río de la Plata la idea del dictador se había difundido un poco antes de la Independencia. El Dictador aparecía como vicario del pueblo.

Sin embargo, esta aparente delimitación de la soberanía en Paraguay no terminaba de estar definida y lejos estaba también de considerarse como una cuestión saldada, al igual que en el resto de la región. El Dictador tenía interés en lograr un reconocimiento pleno de la soberanía en forma oficial por parte del gobierno de Gran Bretaña y de Francia aunque ambos gobiernos se negaban a tratarlo de la forma que él pretendía. Las provincias del sur, Buenos Aires, y el Imperio Brasileño no reconocían tampoco a Paraguay como un estado soberano e independiente. La representación de una soberanía nacional paraguaya tempranamente definida, excepcional, está construida desde los resultados; durante el gobierno de Francia no estaba decidida la suerte ni había consenso sobre esa soberanía.

Esta problemática aparece abordada por Rengger. Una vez que llegó al Río de la Plata decidió quedarse en Paraguay porque lo consideraba un lugar más tranquilo. Construyó la imagen de la región desde allí con Buenos Aires como centro de referencia y a su vez como una ciudad despreocupada ya de lo que acontecía bajo el gobierno de Francia. En la mirada del médico suizo no se encontraba una seguridad sobre el destino de Paraguay, al que denominaba como provincia. En una nota al pie, Rengger refiere sobre la denominación Repúblicas que según sus palabras esgrime Francia: “No se crea que he sido el inventor de esta expresión, por la cual el dictador asemejaba con bastante gracia la organización política del Paraguay a la de los otros estados nuevos de América del Sur.” (Rengger, 1828: 175). Rengger aclara que no ha inventado la expresión Repúblicas si no que la ha traducido literalmente de lo que decía Francia. Considera el médico suizo que Paraguay siguen siendo una provincia e incluso le da status de repúblicas a otros estados en formación de la región que aún no lo eran tampoco. Rengger lleva al otro extremo el relato típico sobre excepcionalidad paraguaya: Paraguay no es excepcional por ser ya una república si no por no serlo, a diferencia de quienes lo rodeaban.

En realidad no se trataba de ninguno de los dos extremos, como toda la región, Paraguay estaba viviendo un proceso de final incierto. La denominación provincia era la común alusión

de la época a las múltiples soberanías locales que emergieron ante el desmembramiento del virreinato:

“Cuando de un modo u otro habrá cesado de existir su gobierno actual, esta provincia se unirá sin duda a la confederación del Río de la Plata, a donde le llaman antiguos recuerdos, su situación fronteriza y la desembocadura de sus ríos. Separado por otra parte del alto Perú por un vasto desierto, y alimentando un antiguo odio nacional contra Brasil, no le convendría a Paraguay reunirse con ninguno de estos Estados” (Rengger, 1828: 13 y 14)

En los ojos del viajero, Paraguay se representaba aún como una antigua provincia de lo que él llama el “Virreinato de Buenos Aires”. Aunque el tiempo no le daría la razón es preciso destacar que para Rengger, un actor de la época, aún era posible creer que el destino de lo que consideraba una provincia estaba en su reunión definitiva con Buenos Aires. También existían caminos alternativos como la unión con Brasil o Perú que, aunque juzgaba inconvenientes revelaban un proceso con final incierto. El error de cálculo de Rengger pero también el interés que movía a José Gaspar Rodríguez de Francia a entablar relaciones diplomáticas con las potencias europeas y no conseguirlo nos muestran que la conformación de Paraguay como nación no fue un destino sino un camino entre otras opciones. En cuanto a la alusión a un odio “nacional” es preciso recordar la acepción de nación más característica de la primera mitad del siglo XIX: no se trata de la nación tal cual la entendemos en la actualidad sino de una delimitación de orden política y jurídica y una adscripción a un lugar de nacimiento. De todas maneras, que Rengger refiriese a un sentimiento nacional y no provincial o regional también muestra los límites y las tensiones de su propio discurso.

Cuando se aludía a la nación podemos encontrar diversos significados en el ámbito hispanoamericano del siglo XVIII: lugar de nacimiento, población con rasgos étnicos y culturales en común y poblaciones que compartían una acepción a un mismo poder político (Goldman, 2008). Durante el proceso de independencia y a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX rioplatense no se impusieron las identificaciones nacionales sino que prevalecieron las identidades provinciales y la identidad americana (Chiaramonte, 1997). El sentido político del término fue lo que primaba y el principio de las nacionalidades tardaría en cobrar importancia como fundamento de la nación. El guaraní como lengua distintiva de Paraguay (Couchonnal Cancio, 2018) pudo haber contribuido a desarrollar un concepto romántico de nación de manera más temprana que en la región. Sobre esta lengua Rengger escribe:

“los paraguayes, dotados generalmente de mucho espíritu natural y de un carácter dulce, son hospitalarios y generosos; pero, indolentes y ligeros, pueden ser arrastrados al mal tan fácilmente como dirigidos hacia el bien (...) Aislados, tanto por la situación del país como por su lengua, siempre se han distinguido de los demás criollos por su espíritu nacional. Se vanaglorian de sus antepasados, como habiendo sido los fundadores del primer establecimiento que se hizo en la América del Sur, y siempre han estado prontos para defender sus derechos contra las usurpaciones de los gobernadores, y aún contra el clero” (Rengger, 1828:273 y 274).

El uso generalizado de una lengua originaria como el guaraní en la población paraguaya marcaba un rasgo distintivo para Rengger y es clave para comprender el aislamiento de Paraguay según su postura. Rengger observaba una sociedad reducida a la servidumbre, aislada por la lengua, donde muchos sabían leer pero apenas podían acceder a escasos libros de religión. Es interesante recordar que la lengua utilizada por Francia en sus documentos oficiales no fue nunca el guaraní. El aislamiento era necesario para garantizar la independencia en su visión pero no podía ser tampoco absoluto si requería de algún tipo de reconocimiento externo. El guaraní aparece como rasgo distintivo de Paraguay en los relatos de los viajeros pero no solo no era utilizado por su gobernante supremo sino que estaba oficialmente prohibido. La Junta Superior Gubernativa, en su Instrucción para el Maestro de Primeras Letras de 1812, había establecido la necesidad de eliminar la lengua nativa. Esta prohibición de uso del guaraní se mantuvo durante todo el gobierno de Francia y el de Carlos Antonio López. El proceso de construcción de la identidad nacional en Paraguay desde el estado no tuvo al guaraní como parte de la comunidad imaginada por las elites a excepción del uso que le dio Francisco Solano López en la prensa de trinchera durante la gran guerra. El guaraní era efectivamente hablado por prácticamente toda la población aunque las elites en su mayoría no permitieron en los discursos oficiales la asociación de ese rasgo a la construcción de la identidad nacional hasta fines del siglo XX. La temprana identidad nacional paraguaya basada en el idioma guaraní se volvería un relato anacrónico desde la perspectiva de las elites o al menos conflictivo.

Para los hermanos Robertson, Paraguay se aparecía con una extraña urbanidad y habitada por personas ingenuas y muy hospitalarias. Se sorprendían por una baja proporción de población negra y por el papel del idioma guaraní. Opinaban que la conversación en guaraní era la mejor manera que tenían los hombres y mujeres de Paraguay para pasar sus noches. Mencionaban que cuando una pulpería estaba llena el pulpero arengaba con elocuentes tiradas en guaraní en elogio del “Caráí Francia” o señor Francia. El guaraní se había re-oralizado con

la independencia; los manuscritos del período muestran que el guaraní fue perdiendo su status de lengua escrita (Meliá, 2010).

En las crónicas de los hermanos Robertson persiste también una división de identidades en las que se puede observar una continuidad respecto al período pre-independiente. En ese sentido la división general que trazaban era entre españoles y portugueses. Una visita a Río de Janeiro les hizo notar un contraste con los portugueses “The prominent feature of Spanish manners is a sedate urbanity; of Portuguese, overtrained ceremony” (Robertson, 1839: 151)⁴. El contenido puede ser exagerado o literario, pero la división entre españoles y portugueses es acorde al debate de la época, en Europa y también en el Río de la Plata. Acorde a un espacio en donde todo estaba aún por definirse. En un principio Paraguay aparecía como un destino difuso en un viaje a una gran región, el Río de la Plata. De a poco fueron marcando una singularidad por la revolución, el gobierno de Francia y la participación de los extranjeros.

El destino de Paraguay como nación independiente no aparece tampoco como inexorable en la carta de Bolívar a Francia por la liberación de Bonpland. También se puso en evidencia que el camino de Paraguay como república independiente no estaba claro para todos los actores políticos:

"El señor Bonpland puede jurar a V.E. antes de salir del territorio de su mando que abandonará las provincias del Río de la Plata, para que de ningún modo le sea posible causar perjuicio a la provincia del Paraguay, que yo, mientras tanto, le espero con la ansia de un amigo y con el respeto de un discípulo, pues sería capaz de marchar hasta el Paraguay solo por libertar al mejor de los hombres y al más célebre de los viajeros" Correspondencia Simón Bolívar a José Gaspar Rodríguez de Francia, 22 de octubre de 1823 (Citada en Pérez Acosta, 1942: 35)

Probablemente Bolívar, un americano, no compartiese con los Robertson un juicio tan negativo sobre Francia, pero sí compartía la denominación de provincia para Paraguay. Las guerras de independencia se superponían a las guerras civiles en la región. Bolívar se manifestó capaz de tomar las armas para ir a liberar a un francés de renombre como Bonpland quien era también utilizado como instrumento para asegurar las independencias americanas ante las potencias europeas rivales de España. La carta de Bolívar nunca fue contestada por Francia hasta donde tenemos conocimiento de las fuentes.

El científico francés Alfred Demersay escribió años después de su llegada a Paraguay en 1845: “En medio de su aislamiento, el Dictador no estaba ajeno a la política europea. Recibía

⁴ “El rasgo saliente de las formas españolas es la urbanidad formal, de los portugueses la ceremonia forzada” (Robertson, 1839/1998: 121).

noticias y periódicos por conducto de los comerciantes brasileños en Itapúa y por medio de un agente suyo que se los enviaba desde Corrientes” (Demersay, 1854/1998:193). Los extranjeros eran un medio de relacionarse con potencias europeas, el supremo tenía temor a dejarlos salir y que sirviesen de espías de Buenos Aires. Francia creía que se exponía al dejarlos salir. Probablemente usara sus retenciones forzadas en Paraguay como chantaje para lograr algún tipo de reconocimiento.

Aislamiento e independencia

Rengger analiza el proceso de independencia de Paraguay como un suceso malogrado que había quedado reducido a la figura de Francia. En su visión el resto de los revolucionarios no habían sido más que hombres sencillos engañados por Francia y cometieron el error de nombrarlo dictador. Los porteños no aparecían representados como extranjeros, ni por los viajeros ni por el propio Francia. De todas maneras, eran despreciados como figuras vanidosas, volubles, resentidas. Como apuntamos, la definición de extranjeros era diferente a la que se podría sostener en la actualidad. No aparecen como extranjeros otros americanos en la definición. Persiste aún la identidad americana y de las ex colonias españolas con fuerza, superpuesta a las identidades regionales o provinciales pero no nacionales tal como las entendemos hoy (Chiaramonte, 1997). Francia se mostraba preocupado por los modos que tenía hacia los extranjeros, y por ellos entendía también a los europeos:

“Sin embargo, en cuanto supo el dictador de qué manera se había tratado a M. Bonpland, inmediatamente dio orden de que se le quitasen los grillos, y al mismo tiempo le hizo restituir todos sus efectos que habían podido salvarse del saqueo de los soldados y existían aún en manos del subdelegado o comandante general de las misiones y le señaló para su residencia el pueblo de Santa María de donde solo podía alejarse unas leguas” (Rengger, 1828: 124).

Varios compatriotas de Bonpland intentaron mediar para su liberación, pero ésta solo se produjo años después cuando Francia consideró que ya no había peligros y las conspiraciones de principios de la década de 1820 habían quedado lejos. De todas maneras la preocupación de Francia por mantener ciertas formas y decoro para con los extranjeros que estaban forzosamente viviendo en Paraguay demuestra los límites del aislamiento.

Francia creía necesitar aislarse regionalmente de sus vecinos para conservar la independencia, pero sabía que era preciso el reconocimiento de algún país europeo. No podía ser un dictador sanguinario con los extranjeros, le interesaba lo que se decía de él en la prensa del mundo. Prefería y quería lograr más el reconocimiento de Gran Bretaña que el del gobierno

de Francia: “pero aquel gobierno, en vez de señalarse por un acto liberal y conforme a los intereses de la Francia, ha preferido sostener por medio de una expedición ruinosa un trono vacilante, con lo que solo consigue retardar su caída. No extrañaré tampoco verle atacar nuestras Repúblicas en nombre de Fernando VII” (Rengger, 1828: 175).

Como apuntamos, los textos de los hermanos Robertson son conocidos también por su pésima, probablemente extrema, opinión sobre José Gaspar Rodríguez de Francia. Lo consideraban un déspota que había sometido a Paraguay a un estado de desolación y esclavitud. Sobre la política de aislamiento francista marcan el límite más claro: la necesidad de reconocimiento a su gobierno por parte de Gran Bretaña. A pesar de la descripción burlesca que realizan lo cierto que la necesidad de reconocimiento estaba presente también en los documentos del Dictador.

Los Robertson narran de forma casi literaria una situación puntual en la que el Dictador les habría solicitado como cónsul formar una alianza ofensiva y defensiva entre Paraguay y Gran Bretaña y que los Robertson debían encargarse de gestionarla en el Parlamento inglés. Francia manifestó en esa ocasión que Gran Bretaña era un aliado natural de Paraguay. Se describe la situación de una forma casi satírica y uno de los hermanos termina burlándose en su carta de lo que Francia le había solicitado, un poco por menosprecio al Dictador y otro poco por las limitaciones políticas de los Robertson. A través de la burla la narración deja entrever también la concepción de que Paraguay no tenía un consenso total de ser un país autónomo e independiente con el cual Gran Bretaña podía hacer un tratado y más aún no lo era para el país que Francia pensaba que le garantizaría la independencia de los vecinos:

“The natives of Buenos Ayres are the most frikle, vain, volatile, and profligate of the whole of Spain’s late dominions in this hemisphere; and therefore I am resolved to have nothing to do with the Porteños. My wish is to promote an intercourse with England direct; so that wahtever feuds may distract the other states, and whatever impediments they may choose to throw in the way of commerce and navigation, those states shall themselves be the sole sufferers (...)

Now, I desire that as soon as you get to London, you will present yourself to the House of the Commons, take with you these samples of the reproductions of Paraguay; request an audience at the bar; and inform the assembly that you are deputed by Don Gaspar Rodríguez de Francia, Consul of the republic of Paraguay, to lay before it these specimens of the rich productions of that country. Tell them I have authorized you tos ay that I invite England to a political and comercial intercourse with me; and that I am ready and anxious to receive in my capital, and with all the deference due to diplomatic intercourse between civilized states, a

minister from th Court of St James's; I also will appoint to that Court an envoy of my own" (Robertson, 1938, Vol II: 280, 281, 283 y 284)⁵

La descripción de los porteños que Francia hace en la escena en boca de los Robertson coincide con la esgrimida por el propio Francia en las fuentes oficiales. Es sintomático además el uso de la mayúscula para referir a los porteños y comenzar con una referencia en tantos nativos de un lugar. Las soberanías provinciales aún tenían peso y Francia parece poner aquí en igualdad a Paraguay con Buenos Aires y no con Argentina, aún cuando los Robertson publican las cartas en 1839. El estado nacional como hoy lo conocemos no era una realidad para ningún espacio. Cuando salimos de la discusión sobre la figura de Francia y de las valoraciones morales y nacionalistas encontramos que el proceso de independencia y consolidación de Paraguay como estado nación tuvo un camino incierto como el de sus vecinos, en donde múltiples identidades se superpusieron a la nacional que solo fue un resultado no necesario de ese devenir. Por otra parte, como apuntamos el interés de Francia en establecer relaciones con Gran Bretaña puede corroborarse en sus propios escritos y contradice en parte también la visión que sostiene que la guerra de la triple alianza fue llevada adelante por Gran Bretaña para domar un Estado que le era rebelde (Baratta, 2014).

El Dictador Supremo tenía una gran inclinación por el comercio británico, consideraba a Inglaterra como protectora de la libertad y de la independencia de las repúblicas americanas. Desconfiaba de los franceses, creía que tenían intenciones de establecer un dominio imperial y que tenían para ello contactos en Buenos Aires. Bonpland debería esperar un tiempo más para ser liberado pero, a mediados de 1824, luego del requerimiento del cónsul británico en el Río de la Plata, José Gaspar Rodríguez de Francia dejó salir de Paraguay a los ciudadanos extranjeros y entre ellos a Rengger. Para Francia Rengger era enemigo acérrimo de América, de los americanos y de los patriotas. El Dictador Supremo podía ser crítico de Buenos Aires pero no podía serlo un extranjero:

“hallándose comprobado que el facineroso Rengger era un maldiciente y calumnioso enemigo aún de los Americanos Patriotas de otros Estados, pues que en

⁵ La traducción de Aldao se toma algunas licencias al introducir la cuestión del senado romano, intuimos para volver más familiar al lector la analogía: “Los porteños son los más veleidosos, vanos, volubles y libertinos de todos los que fueron dominios españoles en este hemisferio y por consiguiente he resuelto no tener nada que ver con ellos. Mi deseo es fomentar las relaciones directamente con Inglaterra; de modo que cualesquiera que sean los impedimentos que opongan al comercio y navegación, esos estados serán los únicos que sufran. (...) Preséntese usted mismo, proseguía, en la barra de la Cámara y allí transmita mi mensaje, como los antiguos embajadores de los estados independientes transmitían los suyos al senado romano” (Robertson, 1839/1988: 163 y 167).

la carta que dirigió de Buenos Aires a la muger del citado Recalde en 20 de septiembre de 1825, interceptada justamente con la escrita a su hija Angela, le decía entre otras cosas esas formales palabras: En Buenos Aires no me hallo. Los Porteños han tomado los vicios de todas las Naciones Europeas, sin tener una de sus virtudes. Este Pueblo parece una casa arruinada, que han pintado por afuera de nuevo. Con la primera Tormenta está todo en el suelo: y a este modo el mismo Juan Rengger cometi6 también la infamia propia de Bribones desalmados de ir fingiendo en otros Payses una caterva de embustes, y mentiras, desfigurando hechos, ocultando. Su conducta, maldades y fechorías en el Paraguay, y procurando desconceptuar al Dictador, a sus Oficiales y Tropa, todo por su depravada inclinación, y coligación en los Europeos, y por desplicarse enconado de no habersele consentido quedar para casarse como quería con la hija de dicho Recalde, estando ya conocida su perversidad, y a fin de que no continuase haciendo a los Patriotas la guerra sorda de envenenamiento, por lo que fue también hechado y despedido de la asistencia al Cuartel de Pardos, en donde casi todos los que enfermaban morían infaliblemente luego que les administraba su brebaje, habiendo de este modo despachado a más de veinte de ellos en solo dos meses de asistencia, cesando esta mortandad con su expulsión de dicho Cuartel, de todo lo qual bien se deduce, que el intento de los Europeos Españoles complotados con el maldito Suiso acerrimo contra la independencia de América, ya que no tubieron buen suceso sus conspiración y tramas, ha sido ver, si podían ir despachando callada y disimuladamente a los Patriotas y especialmente a los más decididos que cayesen en sus manos, y tuviesen la imprudencia, o simplicidad de tomar sus bebitrajos preparados, y confeccionados secretamente entre ellos” (Auto de Francia, 19 de julio de 1830, ANA, vol 240)

Para Francia, Rengger era un inicuo suizo, asesino, envenenador y seductor y lo dejó ir para no tener que ahorcarlo. Aunque la visión de Francia sobre Rengger fuera muy negativa y su postura política fuera diferente compartía con él la misma diferenciación entre extranjeros y americanos. Según Rengger él “en el Paraguay por extranjeros solo entienden los europeos que no son los españoles y esto proviene de que los españoles confundían todos los pueblos de la América meridional sometidos a su dominación” (Rengger, 1828: 117). El resto de los americanos no aparecen como extranjeros y los españoles tenían su status particular. La disolución del virreinato estaba en proceso y de ella habían emergido múltiples soberanías regionales y locales que entrarán en fricción entre sí. Las naciones de la región tal cual las conocemos en la actualidad aún estaban por definirse. La excepcionalidad paraguaya de autonomía temprana es leída en clave retrospectiva o teleológica, no era un hecho para varios actores políticos que su destino iba a ser inexorablemente el de una nación independiente.

Los porteños aparecían aún con sus defectos dentro de los americanos y no de los extranjeros. El proceso de independencias no era aún un resultado garantizado y las soberanías resultantes de la disolución de los virreinos tenían todavía en el horizonte un oponente mayor

que las rencillas entre ellas mismas: la vieja metrópoli, sus posibles aliados, sus posibles competidores europeos. El mismo Dictador Supremo se percataba y estructuraba su relación con los viajeros en torno a esa indefinición de la soberanía y la independencia. De esa manera se revela que el resultado de Paraguay como nación independiente no estaba escrito ni predestinado ni aún para el mismo Francia. Él además buscaba su reconocimiento como gobernante y el de la independencia, cuando no lo obtenía se mostraba frustrado y enojado. Como apuntamos, no se había firmado para entonces un acta de la independencia de Paraguay y ese antecedente empeoró aún más el conflicto. Probablemente no fuera solo el acta el problema y eso excede los límites de este trabajo pero lo cierto es que recién a partir de la sanción de un acta de la independencia bajo el gobierno de Carlos Antonio López en 1842 es que empezarían a llegar los reconocimientos de otros estados. El gobierno de Francia en su peculiaridad fue también un ejemplo similar al de otros estados que emprendieron un camino de autonomía con un final que no estaba claro ni escrito de antemano y en un camino en donde las identidades se superponían de otra forma que las que conocemos hoy. Era común y lógica la superposición de la idea de república y de provincia.

El concepto *Independencia* no denotaba inicialmente separación absoluta sino una posibilidad defensiva o de mayor autonomía en un contexto de gran incertidumbre. Como consecuencia de las revoluciones francesa y norteamericana se produjo una politización del concepto, vinculado desde España al movimiento juntista: las juntas fueron denominadas “independentistas y sediciosas”, lo que llevó a debilitar el reconocimiento igualitario. La cuestión de la independencia de Paraguay fue un importante factor de conflicto en la región y culminó de manera trágica en la guerra grande contra la triple alianza.

Consideraciones finales

La insistencia en la excepcionalidad paraguaya ha sido una constante en la obra de numerosos intelectuales desde al menos el siglo XIX. La figura de José Gaspar Rodríguez de Francia y los debates en torno a su gobierno han profundizado esa mirada de la peculiaridad paraguaya. El resultado de un estado paraguayo independiente moderno es ubicado al principio del proceso cuando el camino era aún incierto para todos los actores. Recientemente la historiografía profesional se ha dedicado a intentar salir de ese discurso nacionalista –y en ocasiones fatalista- de la excepcionalidad. Varios historiadores buscaron en los últimos años analizar los procesos con marcos teóricos novedosos, entablando discusiones por fuera de los debates morales y a su vez ubicándolas en un contexto regional.

Propusimos enmarcar el gobierno de Francia en la historia de la región. La circulación de viajeros, escritos y prensa no reconocía los límites nacionales actuales. Intentamos estudiar las representaciones que se desplegaron sobre Francia en la región en la época inmediatamente posterior, representaciones ajenas al gobierno y escritas por extranjeros contemporáneos que vivieron en Paraguay. La disolución del Virreinato dejó emerger múltiples soberanías que si hasta ese momento habían estado contenidas a partir de entonces entrarían en una lucha por reafirmarse y en una constante redefinición. Las pistas que encontramos en textos muchas veces leídos para otros propósitos nos indican que más allá de toda peculiaridad Paraguay también tuvo semejanzas importantes con el resto de la región. El principio de soberanía estaba en tensión, el no reconocimiento de la independencia, la denominación de provincia en conflicto con la república, la diferencia entre los extranjeros (europeos), americanos y los porteños, la obsesión del propio Francia por el reconocimiento de las potencias europeas demuestran que el camino de Paraguay como nación no estaba predestinado. Probablemente un gobierno más estable y el idioma guaraní fueran las particularidades de un proceso más general compartido en la región: la disolución del virreinato y el proceso de construcción de los estados nacionales cuyo punto culminante fue la trágica gran guerra. De todas maneras, el guaraní no fue utilizado en los documentos oficiales del Dictador Supremo, documentos que se redactaron en español al igual que en el resto de los territorios de los ex virreinos.

El análisis sobre los viajeros nos acerca a la historia política y cultural de un Paraguay aislado, sin fuentes literarias ni periodísticas. Se trató de un aislamiento defensivo que pedía reconocimiento y que finalmente no le llegó de ninguna de las potencias que habían visto nacer a los viajeros. Para construir un estado paraguayo soberano e independiente y lograr un reconocimiento externo como república y no como provincia fue necesario derribar ese aislamiento, una tarea que José Gaspar Rodríguez de Francia no estaba interesado en llevar adelante.

Los relatos de los viajeros y prisioneros extranjeros que estuvieron en Paraguay durante el gobierno de Francia son fuentes con limitaciones, a veces más, a veces menos tendenciosas. Sin embargo se trata de testigos presenciales que nos ofrecen un relato diferente al oficial en un contexto en el que faltan relatos alternativos. En la medida que podamos hacer interactuar esas fuentes en el debate del período y con diferentes actores como hemos pretendido hacer en este trabajo los relatos se vuelven más útiles para acceder a un conocimiento del pasado histórico. No se trata de fuentes que se puedan tomar con literalidad para hacer un juicio justo de la figura de Francia y su gobierno. Los autores pudieron compartir cierto recuerdo traumático con la

búsqueda del éxito editorial y de reconocimiento en el debate público europeo. Aquí nos interesó cómo fueron utilizados en el debate rioplatense. Más allá de las licencias literarias y las posturas ideológicas, los autores, sus traductores y receptores encontraban límites a cómo podían estructurar el mundo y su lenguaje, existen categorías que les fueron posibles decir y otras que no. Hemos intentado un acercamiento a ellas aunque resta camino por recorrer, un camino lejos de los juicios morales, de la literalidad en la interpretación de las fuentes y también lejos del descarte por motivos más ideológicos que históricos.

Archivo

ANA Archivo Nacional de Asunción

BNMM Biblioteca Nacional Mariano Moreno

BPUNLP Biblioteca Pública Universidad de La Plata

Bibliografía

Amaral, R. (1984). *Escritos Paraguayos I. Introducción a la cultura nacional*. Asunción: Ediciones Mediterráneo.

Areces, N. (2007). *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*, Asunción: Editora Litocolor SRL, CEADUC.

Baratta, M.V. (2014). “La guerra del Paraguay y la historiografía argentina” en *Historia da Historiografia*. Nro 14. Ouro Preto: SBTHH-UFOP-UNIRIO, pp 98-115.

Brezza, L. y Baratta, M.V (2018). “La imagen de la Argentina en el Paraguay” en Cavaleri, P. (dir) *La Argentina vista por sus vecinos. Identidades y alteridades nacionales en América del Sur*. Buenos Aires: Editorial Torre de Hércules.

Bouvet N. (2009). *Poder y escritura. El doctor Francia y la construcción del estado paraguayo*. Buenos Aires: Eudeba.

Carreras, S. (1992): “Del ‘reino del terror’ al ‘modelo de desarrollo autocentrado’. Las diferentes interpretaciones acerca de la figura histórica del Dictador Supremo del Paraguay, Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia”. *Iberoamericana. Lateinamerika – Spanien – Portugal* 16, 1 (45), 147 pp. 17-35.

Couchonnal Cancio, A. (2018). *Dónde nació como tú. Perspectivas en torno a la articulación de un sujeto político en Paraguay*. Buenos Aires: SB Ediciones.

Chartier, R. (1992), *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa.

Chaves, J.C. (1964). *El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia*. Madrid: Ediciones Atlas.

Chiaramonte, J. C. (1997). *Ciudades, provincias y estados: orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires: Ariel.

Demersay, A. (1854). “El doctor Francia. Dictador del Paraguay” en AAVV (1998). *El Doctor Francia. Colección líderes de la historia del Paraguay*. Asunción; El Lector.

Fontana P. y Román, C. (2011) “Libros en movimiento. Ediciones, traducciones y colecciones de viajeros ingleses a la Argentina” en *Orbis Tertius* vol. 16.

Gil Navarro, R. (1863). *Veinte años en un calabozo o sea la desgraciada historia de veinte y tantos argentinos muertos o envejecidos en los calabozos del Paraguay*. Rosario.

Goldman, N. (dir) (2008). *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata (1780-1850)*. Buenos Aires; Prometeo.

Gómez, L. (2009). *Iluminados y tráfugas. Relatos de viajeros y ficciones nacionales en Argentina, Paraguay y Perú*. Madrid: Iberoamericana Ed Vervuet.

Melia, B. (2010) “La lengua guaraní dependiente en tiempos de la Independencia en Paraguay” en *V Congreso Internacional de la Academia de la Lengua Española*. Valparaíso: Centro Virtual Cervantes.

Palti, E. (2004). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Pérez Acosta, J. F. (1942). *Francia y Bonpland*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Prieto, M. (2018). “Dictadura y sentimiento. Las emociones en un relato sobre el Doctor Francia, Supremo Dictador del Paraguay” en *Iberoamericana. América Latina. España. Portugal*, XVIII, 69, 127-150, Berlin, IAI.

Potthast, B. y Telesca, I. (2012). “¿Nueva Jurisprudencia o pragmatismo político? Paraguay y su lucha por mentener la independencia”. En Pérez Collados, J. M./ Rodríguez Barbosa, S. (eds.). *Juristas de la Independencia*. Madrid : Marcial Pons, pp. 521-582.

Robertson, J. P.y Robertson, W.P. *Letters on Paraguay*. London: Murray, 1838. v. 1 y 2.

Robertson, John Parish/Robertson, William Parish (1839): *Francia's Reign of Terror*, 2 vols. Philadelphia: E. L. Carey & A. Hart.

Robertson, J y W (1988). *Cartas sobre el Paraguay*. II Tomos. Buenos Aires: Hyspamérica.

Rengger, J.R. (2010). *Viaje al Paraguay en los años 1818 a 1826*, trad. por Alfredo Tomasini y José Braunstein. Asunción: Tiempo de Historia.

Rengger, J.R. y Longchamp, M. (1828). *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay y el gobierno dictatorial del Doctor Francia*, Paris: Imprenta de Moreau.

Roa Bastos, Augusto (1986). *Yo el supremo*. Caracas: Ayacucho

Rodríguez Alcalá, H. y Pardo Carugati, D. (2017). *Historia de la Literatura Paraguaya*. Asunción: Servilibro.

Schmitt, P. (1990). *Paraguay y Europa, 1811-1870*. Asunción: El Gráfico S.R.L.

Telesca, I. (2016). “Independencia e Indiferencia. Paraguay ante el Congreso de Tucumán de 1816”, *Prismas, Revista de historia intelectual*, Nº 20, 2016, pp. 187-197.

Vazquez, J. A. (1975), *El Doctor Francia. Visto y oído por sus contemporáneos*, Buenos Aires, Eudeba.